



PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR ACCESO LIBRE, COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LOS GRUPOS PROFESIONALES M2 Y M1 EN EL MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA, SUJETO AL IV CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO.

Publicado el 17 de febrero de 2022

En relación con los aspirantes que se relacionan a continuación y que fueron admitidos de forma condicionada a la realización del ejercicio único de oposición para ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo en el Grupo Profesional M1, especialidad Educación Infantil, en el Ministerio de Hacienda y Función Pública, celebrado el sábado 12 de febrero de 2022, en la sede del Instituto de Estudios Fiscales en Madrid:

***2406** MUÑOZ RUIZ, A.

***4588** SORIA BASTIDAS, X.C.

Se INDICA que, de no recibirse la acreditación justificativa correspondiente en un plazo no superior a 72 horas a través de correo electrónico al buzón de personal.laboral@hacienda.gob.es, se procederá a la inadmisión del aspirante.

Madrid, 17 de febrero de 2022